



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : CERTIFICADO DE ANTIGUEDAD.

Unidad Responsable : LICENCIAS DE CONDUCIR

Funcionario Responsable : JEFE LICENCIAS DE CONDUCIR

Objetivo :

_ Entregar un Certificado que contenga el historial de Licencias de Conducir que han sido otorgadas al interesado en la Municipalidad de Quinta Normal, indicando clases y fechas de otorgamiento.

Inicio Tramite : Departamento de Licencias de Conducir

Descripción del Trámite :

- 1) Para solicitar el Certificado de Antigüedad deberá presentarse en las dependencias del Departamento de Licencias de Conducir de Lunes a Viernes de 08:45 a 13:00 horas.
- 2) El día de presentación deberá cancelar el valor del servicio solicitado de acuerdo a la Ordenanza de Derechos vigente.
- 3) El Certificado se entrega con un máximo de 3 días después de haber sido solicitado.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A aquellos contribuyentes que se les ha otorgado licencia de conducir en Quinta Normal y necesitan acreditar antigüedad de su documento.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

_ Poseer la última Licencia de Conducir en la Municipalidad de Quinta Normal, que puede estar vigente o vencida.

¿Qué documentos debe presentar? :

_ Cédula de Identidad vigente.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días 3

¿Cuál es el costo? : UTM

El costo es de : 0.15

Horario de la Atención : 08:45 a 13:00 horas

Lugar de la Atención : Dirección de Tránsito, Departamento de Licencias de Conducir 1º Piso

Fonos de Contacto : 228928829- 22892854

Correo : licencias@quintanormal.cl